

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 24 del mes de Agosto de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía ubicada en domicilio conocido San José las Lomas, Temoaya, Estado de México, para supervisión técnica de la oficialía de **Temoaya 03** encontrándose presente el **Lic. Gabino Becerril Faustino**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Diciembre de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00154 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00040 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00156 Actas de Defunciones.
- 4.- 00001 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00003 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **24** del mes **Agosto** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. GABINO BECERRIL FAUSTINO.
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



C. ÓSCAR OLMOS MARTÍNEZ
TESTIGO

M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
SUPERVISOR.

C. MARIZAR RODRÍGUEZ HINOJOSA
TESTIGO